

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 5-3-12 Hs. 1903	
Numero: 133 Fojas: 2	
Expte. №	
Girado:	
Recibido: Colo Colo	

ALIMENTOS DEL SUR S.R.L. PERON 164 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO TEL. 440365 - 424706 - 15478535

Ushuaia, 5 de Marzo de 2012

AL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD. <u>Presente</u>

Tengo el agrado de dirigirme al Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, a efectos de adjuntar con carácter de declaración jurada, el stock de bolsas biodegradables, que se encuentran en nuestro local.

Es por ello que solicitamos a Usted tenga a bien considerar una prorroga acorde a las circunstancias. Del mismo modo y por la presente nos comprometemos también a implementar la entrega de bolsas de papel, dando cumplimiento a la ordenanza Nro. 4040/2011, de la cual estamos de acuerdo, a partir del momento que nuestros stock de bolsas biodegradables impresas con nuestro logo se terminen.

De este modo, nos despedimos de Usted muy atentamente, quedando a su entera disposición ante cualquier consulta.

JUAN JOSÉ CRESPIN DNI 27680802

DNI 27680802
nenios del Sura Rit
Socio Gerente



ALIMENTOS DEL SUR S.R.L. PERON 164 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO TEL. 440365 - 424706 - 15478535

Ushuaia, 5 de Marzo de 2012

DECLARACION JURADA

BOLSAS 20 X 30	APROX 2.000 UNID
BOLSAS 35 X 40	APROX 5.000 UNID
BOLSAS 40 X 50	APROX 5.000 UNID

Plazo estimado para consumo, 90 días.

